

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCÁLDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 24 AGO. 2017

DECRETO N° 2866 .f(c)

Vistos:

La necesidad existente por el post natal Parental presentada por la docente de la Escuela Centenario F-700, Doña Cynthia Álvarez Gatica; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KIARA VALESKA AREVALO RODRIGUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario F-700
RUN	
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 27 de julio de 2017
HASTA	: 18 de octubre de 2017
MOTIVO	: Post Natal Parental de Doña Cynthia Álvarez Gatica
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1953

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 - **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDG/JMAB/JRAZ/YVO/DNP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"